

COMUNICACIÓN

Convocatoria para celebrar sesión Ordinaria de El Pleno de la corporación el día 24 de septiembre de 2026 a las 9:00

Por Orden de la Presidenta, de acuerdo con su resolución de convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 81 y 82 del Reglamento Orgánico del Pleno, tengo a bien convocarle a Vd., en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial para su asistencia a la sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento que se celebrará el próximo día 24 de septiembre de 2026 a las 9:00, con objeto de resolver y conocer los asuntos que conforme al art. 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y vista la propuesta efectuada por la Secretaria General del Pleno figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA: ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta sesión Pleno Ordinario 15julio2026
2. Aprobación del acta sesión Pleno Extraordinario y Urgente 22julio2026

B) PARTE RESOLUTIVA: ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

3. Aprobación inicial Reglamento orgánico de gobierno y administración del Ayuntamiento de Alcobendas.
4. Expediente 6035/2026. OFI y REC T-Systems ITC Iberia, S.A.U.
5. Convalidación omisión de la función interventora y reconocimiento extrajudicial de créditos de factura por sustitución de transformador del Centro de Arte
6. Aprobación del Plan Local de Salud Mental, Bienestar Emocional y Prevención de las Conductas Suicidas 2026-2027
7. Acuerdo de delimitación de los ámbitos territoriales de aplicación de la Ley 2/2026 de 11 de junio para el incremento de oferta de vivienda de protección pública en el término municipal de Alcobendas. Expediente 18188/2026.
8. Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela sita en el Paseo Conde de los Gaitanes, 23 promovido por Brewster Academy Spain, S.L.

9. Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de las parcelas sitas en la Avenida de España, 23 y calle Ruperto Chapí, 95 promovido por Kingfisher Iberia, S.L. Expediente 7455/2026

C) PARTE RESOLUTIVA: ASUNTOS NO DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

10. CREDITO EXTRAORDINARIO 04. Modificación de crédito para Contratación a Red Eléctrica de España del estudio preliminar de viabilidad técnica de la solución propuesta en el informe denominado “Modificación de la traza L AENA-Hortaleza/Hortaleza-San Sebastián de los Reyes 220kV

D) PROPUESTAS INSTITUCIONALES

11. Expediente 19136/2026. Acto Declarativo presentado por el Grupo Municipal Vox contra la invasión de Ceuta y por la soberanía española de Ceuta, Melilla y resto de plazas del Norte de África
12. Expediente 19305/2026. Acto Declarativo presentado por el Grupo Municipal Popular relativo a Alcobendas en defensa de la soberanía española de Ceuta y Melilla

E) PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE ORGANOS DE GOBIERNO: DACIONES DE CUENTA E INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

13. Dar cuenta de la aprobación definitiva de Ordenanzas y Reglamentos
14. Dar cuenta del Informe de las facturas que han superado el plazo de tres meses desde la anotación en el Registro Contable de Facturas, sin que se haya tramitado el correspondiente reconocimiento de la obligación
15. Dar cuenta del Informe de Morosidad 2º trimestre 2026
16. Dar cuenta del estado de ejecución del presupuesto y situación de la Tesorería al 30.06.2026
17. Informe de los Órganos de Gobierno

F) PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE ORGANOS DE GOBIERNO: MOCIONES DE LOS GRUPOS

18. Expediente 20675/2026. Moción presentada por el Grupo Municipal Más Madrid relativo al acuerdo intermunicipal para la interconexión de una Red Ciclista Madrid-Alcobendas
19. Expediente 20690/2026. Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la mejora urgente de la limpieza en Alcobendas
20. Expediente 21115/2026. Moción presentada por el Grupo Municipal Vox relativa a impulsar de forma inmediata el soterramiento de la línea de alta tensión junto a las viviendas de Camino de los Jardines

G) PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE ORGANOS DE GOBIERNO: INTERPELACIONES Y COMPARENCIAS

21.Comparecencia solicitada por D^a Mar Rodríguez Fernández.

H) RUEGOS Y PREGUNTAS

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de esta resolución ante el mismo órgano que lo hubiera dictado, o en su caso, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación. Así mismo podrá interponer cualquier otro que estime para la defensa de sus intereses.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Rogamos que acceda a la sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la sede electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el orden del día. La convocatoria se entiende efectuada desde el momento del registro de salida de la misma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE